



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 9 de noviembre de 2009

Al Sr. Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5º) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Pedro Pesatti

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Ademar Jorge Rodríguez, Renzo Tamburrini. Martín Soria Silvia Reneé Horne y Silvina García Larraburu.

En relación al proceso de desmonte de numerosas tierras que ha sufrido nuestra provincia:

1. Especifique la cantidad de hectáreas que han sido desmontadas, discriminando por departamentos y localidad, en la provincia de Río Negro en los últimos 10 y 5 años.
2. Indique cuáles son los motivos que esgrimen los productores para llevar adelante tal práctica.
3. Señale si el Ministerio de la Producción comparte los motivos que han provocado la pérdida del monte nativo en las áreas mencionadas en el punto 1. En caso afirmativo fundamente el por qué de tal decisión.
4. Especifique que organismo autoriza en la provincia de Río Negro los desmontes, como así también cuál es la legislación que regula esta materia.
5. Indique cuáles son los procedimientos que un interesado debe cumplimentar para obtener la autorización correspondiente y el porcentaje de la superficie de monte nativo, existente en una propiedad dada, que es pasible de ser desmontada.
6. Señale si existen infractores a los procedimientos citados en el punto anterior. En caso afirmativo especifique qué sanciones han sido aplicadas a los mismos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7. Indique si los interesados en producir desmonte deben presentar un proyecto productivo que justifique tal accionar. En caso afirmativo señale cuáles han sido los proyectos productivos que han justificado la pérdida de monte nativo.
8. Dado el contexto actual, donde se puede observar el tremendo daño causado como producto de la pérdida de monte nativo en combinación con el período de sequía que estamos atravesando, ¿qué opinión tiene ese Ministerio respecto al proceso de desmonte que se ha producido en los últimos años?
9. Indique si el ministerio está evaluando alguna medida tendiente a desalentar la práctica que ha llevado a la pérdida de monte nativo. Si la respuesta es afirmativa, tenga a bien detallar las acciones previstas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Pedro PESATTI, Silvia René HORNE, Martín Ignacio SORIA, Silvina GARCIA LARRABURU, Carlos Gustavo PERALTA, Renzo TAMBURRINI y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar en relación al proceso de desmonte de numerosas tierras que ha sufrido nuestra provincia, lo siguiente:

1. Cantidad de hectáreas que han sido desmontadas, discriminando por departamentos y localidades, en la Provincia de Río Negro en los últimos cinco (5) y diez (10) años.
2. Cuáles son los motivos que esgrimen los productores para llevar adelante tal práctica.
3. Señale si el Ministerio de Producción comparte los motivos que han provocado la pérdida del monte nativo en las áreas mencionadas en el punto 1. En caso afirmativo fundamente el por qué de tal decisión.
4. Qué organismo autoriza en la provincia los desmontes, como así también cuál es la legislación que regula esta materia.
5. Cuales son los procedimientos que un interesado debe cumplimentar para obtener la autorización correspondiente y el porcentaje de la superficie de monte nativo, existente en una propiedad dada, que es pasible de ser desmontada.
6. Señale si existen infractores a los procedimientos citados en el punto anterior. En caso afirmativo, especifique qué sanciones han sido aplicadas a los mismos.
7. Si los interesados en producir desmonte deben presentar un proyecto productivo que justifique tal accionar. En caso afirmativo señale cuáles han sido



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

los proyectos productivos que han justificado la pérdida del monte nativo.

8. Dado el contexto actual, donde se puede observar el tremendo daño causado como producto de la pérdida del monte nativo en combinación con el período de sequía que estamos atravesando, qué opinión tiene ese ministerio respecto al proceso de desmonte que se ha producido en los últimos años.
9. Si el ministerio está evaluando alguna medida tendiente a desalentar la práctica que ha llevado a la pérdida del monte nativo. Si la respuesta es afirmativa, tenga a bien detallar las acciones previstas.

VIEDMA, 20 de noviembre de 2009.